

¿Cómo Fomentarla la responsabilidad compartida?

- Desde la educación. Previendo que cada integrante de la familia conozca sus deberes y la importancia de los mismos, enseñándoles que las acciones que realizan no está en función de su género sino de sus capacidades y habilidades.
- Asegurando el cuidado y la protección de sus hijas e hijos, para ella ambos progenitores deben contar con la oportunidad de alternar las actividades que al respecto realicen.
- Asistiendo a las actividades y reuniones de sus hijas e hijos. Nada ayuda más a sentirse parte de una familia que el compartir los momentos y actividades importantes para las niñas y los niños.
- Siendo y fomentando las actitudes amorosas, con respeto a la individualidad y manteniendo siempre una comunicación asertiva.
- Establezcan límites firmes y claros que demuestren que no todo está permitido y que en una familia todas y todos deben cumplir con sus deberes y tareas.
- Compartan tiempo en cantidad y calidad con su familia.

Vivir en familia con integrantes que asumen la responsabilidad de la misma de manera compartida es la mejor de las maneras de transformar la sociedad que estamos viviendo y nuestra comunidad en una más justa y equitativa acabando con esta visión de género llena de prejuicios y estereotipos que lastiman y no permiten desarrollar libremente las posibilidades de cada persona.

TEXTO ELABORADO EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y EL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CDHEQROO.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



PRIMERA VISITADURÍA GENERAL
AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 424., COL. CAMPESTRE. CP. 77030.
CHETUMAL, QUINTANA ROO.
TELÉFONO: 01 983 83 27090 EXT. 1127

SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL.
CALLE PECARI NO. 24, MANZANA 4, SUPERMANZANA 20.
COLONIA CENTRO. C.P. 77500. CANCÚN, QUINTANA ROO
TELÉFONO: 01 99 88 98 22 90 Y 01 99 88 98 22 91

TERCERA VISITADURÍA GENERAL
AVENIDA 28 DE JULIO, MANZANA 9, LOTE 31, SUPERMANZANA 70.
RESIDENCIAL LA TOSCANA. C.P. 77710. PLAYA DEL CARMEN.
QUINTANA ROO.
TELÉFONO: 01 984 80 3 00 02.



COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



UNA PAREJA ¡PAREJA!

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

La Campaña Cultura de Paz en las Familias “Mi familia, mi valor”, es una campaña que se desprende de la línea de acción 23 de la Agenda de Derechos Humanos 2014-2018, que tiene como objetivo promover en la convivencia familiar el paradigma de la cultura de la paz y prevención de la violencia, con énfasis en el respeto de los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Esta campaña se compone de 3 temas específicos, con el propósito de fomentar las relaciones afectivas entre las y los integrantes de una familia, cualquiera que sea su condición: Tiempo de calidad en las familias, responsabilidad compartida y comunicación asertiva en la familia.



El presente tríptico se enfoca a fomentar:



Al interior de cada familia, independientemente de la modalidad que tengan, aun en las más peculiares que pudieras imaginar, la forma en que se distribuyen las tareas es algo que responde a lo que hemos aprendido desde que nacemos y que se transmite por modelos culturales más que por teorías. En nuestra sociedad occidental ha predominado por muchos años una asignación bastante rígida de los papeles que juegan hombres y mujeres, ya sea dentro como fuera de su unidad familiar.

Así se ha definido que el mundo de las mujeres está compuesto por los afectos, el hogar, la reproducción y la crianza de los hijos e hijas. Mientras que a los hombres se le ha asignado el mundo público, la creación y la producción así que por tradición: los hombres no se encargan de la casa (aunque a veces "ayudan") y las mujeres tienen que cuidar a los hijos y resolver las tareas domésticas. El problema entonces son las ideas de género que permanecen desde hace muchas décadas en una sociedad que está cambiando.

¿QUÉ ES EL GÉNERO?

Hablar de género implica entender que biológicamente la humanidad por sus características biológicas son hombres o mujeres (a esto se le conoce como sexo) pero que aprenden de manera cultural como deben comportarse ya de manera masculina o femenina y a lo largo de su vida se educa a las niñas y a los niños para que las repitan o las adapten como una exigencia. Así sin darnos cuenta, vamos reconociendo y aprendiendo conductas que están permitidas y esperadas de los hombres y también de las mujeres.

Pero todo va cambiando y estas ideas tradicionales de lo que le corresponde a hombres y mujeres tienen que cambiar porque trae consecuencias negativas, eso incluye a las familias y su manera de mostrar su afecto, atender y proteger así como distribuir las tareas en el hogar. Las familias ya no pueden segregar a los hombres de las tareas de cuidado y crianza de los hijos ni a las mujeres de incorporarse plenamente al mercado laboral. El modelo tradicional de familia, introduce una injusticia muy grande: para las mujeres, que se ven obligadas a resolver solas los asuntos de crianza y con dificultades para trabajar; y para los hombres que encuentran barreras jurídicas y culturales para el ejercicio de su paternidad y se sienten considerados sólo en tanto proveedores.

Hoy en día las familias deben asumir responsabilidades compartidas o ser corresponsables, lo cual significa que los dos progenitores deberán hacerse cargo de las hijas y los hijos, además de participar por igual en los quehaceres de la casa, en donde todos los miembros de la familia pueden ayudar, para desempeñar las tareas cotidianas. Implica que así como todas y todos tienen derechos, también deben tener responsabilidades y compromisos los cuales se distribuyen entre todas las personas que conforman el núcleo familiar (madres, padres, hijas, hijos, abuelas, abuelos, y demás familiares) tomando en consideración sus capacidades y posibilidades; cada labor que realicen contribuye sumándose a favor del bien de todas y todos.

Es necesaria la responsabilidad compartida principalmente por tres razones:

- 1 La equidad de género, para reducir las brechas de recursos (tiempo, dinero e incluso los riesgos de salud asociados a una doble jornada) que hoy existen entre hombres y mujeres;
- 2 La demanda por una mayor armonía entre las que quizás sean las esferas más importantes en la vida de las personas, y
- 3 La necesidad de dar respuesta social a la cuestión del cuidado de los hijos y otros dependientes, de manera que la relación entre trabajo y familia no sea signifique una relación donde a quien más se dedica vía un menoscabo de sus derechos y de su dignidad.